



HIDALGO
TIERRA DE GRANDEZA
• GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021 •

2020 AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL
GENERAL LÁZARO CARDENAS DEL RIO

SECCIÓN: TESORERIA MUNICIPAL

EXPEDIENTE: Tesorería

NÚMERO: JLPL/OFI/101/2020.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 05 de Febrero de 2020.

Asunto: Informar.

**C.P. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN
P R E S E N T E**

Por este medio me dirijo a usted para informar que al 31 de Diciembre del ejercicio fiscal 2019, el Municipio de Hidalgo, Michoacán, no generó **Endeudamiento Neto**, por consecuencia tampoco **Intereses de la Deuda**, cabe mencionar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental de nuestro Municipio no genera estos formatos, ya que nos exime la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Art 48, que a la letra dice:

“Artículo 48.- En lo relativo a los ayuntamientos de los municipios o los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y las entidades de la Administración Pública Paraestatal Municipal, **los sistemas deberán producir, como mínimo**, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b) de la presente Ley.”

Sin más por el momento y agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ LUIS PALOMARES LAREDO
TESORERO MUNICIPAL



C.c.p. archivo
JLPL/ECL*